

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS
Y SANEAMIENTO DE MUZQUIZ SAN
JUAN DE SABINAS Y SABINAS
COAHUILA**



**Difusión a la
Ciudadanía del
Presupuesto de
Ingresos y
Egresos**

Qué es la ley de ingresos

Es aquella norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades. Mediante esta ley, los legisladores autorizan al gobierno para que proceda a captar los recursos y determinan la cantidad y la forma de hacerlo, ya sea mediante los impuestos, préstamos, emisión de bonos y, en general, todas aquellas diversas maneras con las que el gobierno puede generar ingresos para desarrollar y ejecutar su labor sin inconvenientes. Esta ley tiene vigencia durante un año fiscal. Además, es muy precisa en cuanto a los conceptos autorizados a recaudarse de forma tal que cualquier otra partida que no esté incluida en la norma no podrá ser recaudada.

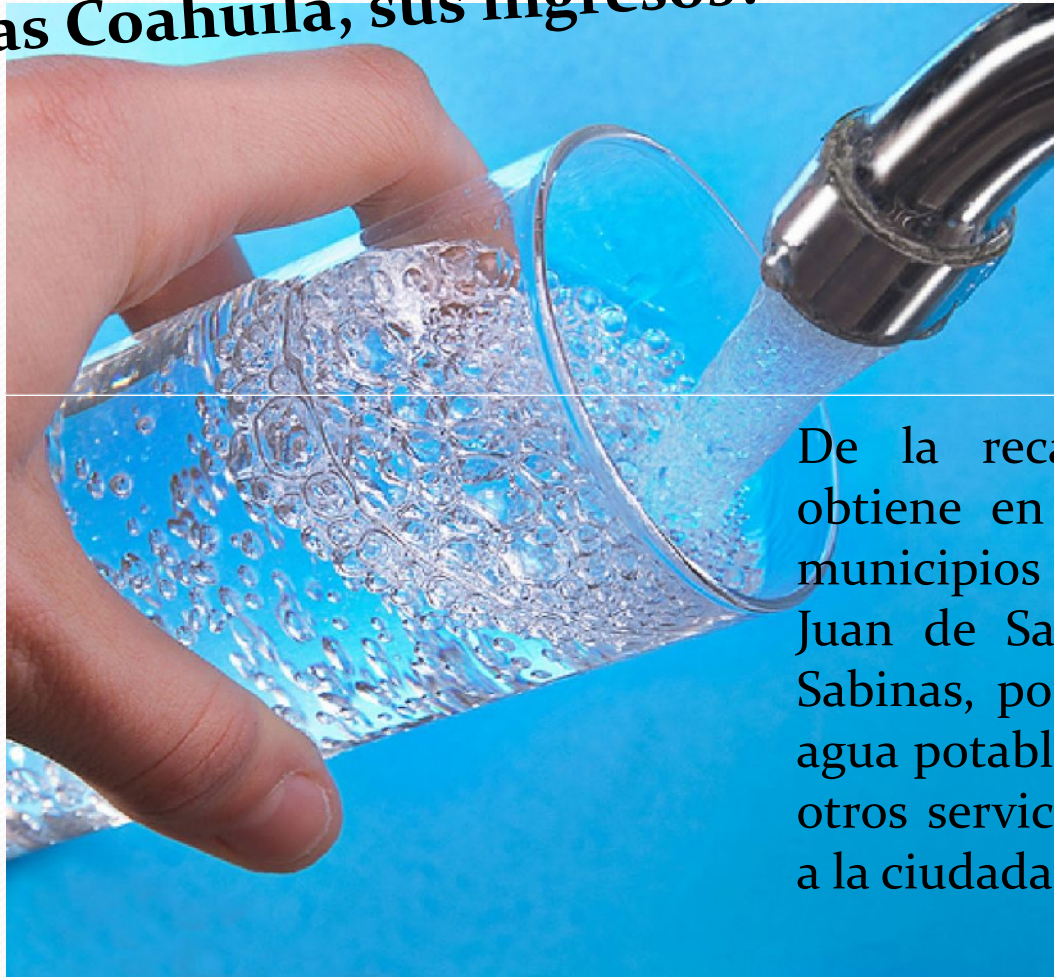


La importancia de la ley de ingresos



Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno de turno pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población. Con la captación de los recursos el gobierno puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.

De donde obtiene el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Muzquiz, San Juan de Sabinas Coahuila, sus ingresos?



De la recaudación que se obtiene en cada uno de los municipios de Muzquiz, San Juan de Sabinas, Progreso y Sabinas, por el suministro de agua potable, alcantarillado y otros servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?



- Es el documento oficial mediante el cual, se comunica el monto anual asignado y aprobado, para poder realizar las actividades que le confieren al ente público; la importancia de este documento recae en que a través de ello se delimita los montos a los que se debiera sujetar, para efectuar los gastos que origina el cumplimiento del proyecto institucional en beneficio de la ciudadanía en materia de transparencia.

¿En que y para que se gasta?



En el pago de las remuneraciones por Servicios Personales, compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, así como para invertir en obras y servicios que permitan el bienestar público

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



Cuidar el uso racional del agua y no arrojar desechos al drenaje, así como solicitar una transparente rendición de cuentas.